

Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro núm. 26, á 12 reales en la capital llevado á las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse, se remitirán francos de porte á la redaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletin oficial.



BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Es indispensable que en el término de ocho dias, cada uno de los ayuntamientos de esta provincia, bajo responsabilidad personal de los capitulares, remita con arreglo á los modelos adjuntos las noticias que se le piden. Guadalajara 9 de Marzo de 1838.—Pedro Gomez de la Serna.

MODELO NUM. 1.º

Pueblo de _____ Partido de _____ Provincia de Guadalajara.

Número de vecinos.	Id. de almas	Id. de pósitos	Producciones del pais.	Hombres célebres que han nacido en el pueblo.	Despoblados que hay en el término del pueblo.	Caseríos en el término del pueblo.	Número de fanegas de tierra que comprende el término del pueblo, con inclusion de los montes.

MODELO NUM. 2.º

Pueblo de _____ Partido de _____ Provincia de Guadalajara.

Número de Parroquias.	Id. de Iglesias	Id. de Hermitas.	Id. de cementerios.	Id. de conventos de Religiosas y órden a que pertenecen.	Obispado á que pertenece el pueblo.

MODELO NÚM. 3.º

Pueblo de _____ Partido de _____ Provincia de Guadalajara.

Número de hospitales.	Id. de hospicios.	Establecimientos de correccion.	Inclusas.	Lazaretos.	Baños minerales.

MODELO NÚM. 4.º

Pueblo de _____ Partido de _____ Provincia de Guadalajara.

Número de minas que hay en el término, espresando de que clase son.	Id. de canteras, indicando su clase.	OBSERVACIONES.			
		En esta casilla se manifestará cuanto haya de notable en el pueblo.			

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

El Sr. Gefe político de Zaragoza con fecha 6 del actual me dice lo siguiente.

"La capital del antiguo Reyno de Aragon debe su existencia, en el dia de ayer, al valor denodado de su heroica Milicia Nacional y patriotas armados en defensa de la causa de nuestra adorada Reina Doña Isabel II y la libertad de la Patria.—Por la adjunta proclama que dirigi en el mismo dia á estos invictos habitantes se enterará V. S. de la sorpresa que hizo la faccion de Cabañero con cuatro batallones á las cuatro de la madrugada, encontrando sin noticia ni prevencion al-

guna á estos valientes cuyo ardimiento es superior á todo elogio.—Cara han pagado los sectarios del vil despotismo tan audaz empresa: segun todas las noticias reunidas hasta ahora han tenido 121 muertos, 23 oficiales un Gefe y 700 hombres de tropa prisioneros; porcion de heridos que han retirado, quedando en los hospitales de esta Ciudad otra porcion que no baja de 63.—Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. S. para su satisfaccion y de los leales habitantes de la provincia de su mando.

Proclama que cita la comunicacion anterior.

BOLETIN EXTRAORDINARIO

del Lunes 5 de Marzo de 1838 á las cinco y media de la tarde.

HABITANTES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Por la proclama que á continuacion se copia os enterareis de la audaz y temeraria empresa que concibió el infame Cabañero, llevando su osadía hasta el punto de introducirse por sorpresa en las calles de esta heroica capital.

Cara han pagado los sectarios del despotismo tan obstinada ceguera; pasan de 100 cadáveres los que han dejado en las calles y plazas y de 600 los prisioneros que se les han cogido.

El resto en vergonzosa fuga habia desalojado la ciudad á las 9 de la mañana para ir á ocultar su ignominia y su vergüenza en los bosques de donde nunca deberían salir hombres que son el baldon de la especie humana.

ZARAGOZANOS: Una faccion compuesta de cuatro batallones mandada por el infame Cabañero tuvo la osadía de penetrar por sorpresa en la capital de Aragon á las cuatro de la madrugada de este dia. ¡Insensatos! ¿Creerian de este modo poder apagar vuestro valor y vuestro entusiasmo por la santa causa de la libertad que defendemos? ¿Se considerarían capaces de subyugar á un pueblo heroico que supo resistir los esfuerzos de 60 mil bayonetas francesas? ¡que exceso de demencia! Cuantas veces intenten pisar este terreno clásico de la libertad, otras tantas hallarán como hoy su sepulcro en las calles y en las plazas.

Las primeras descargas han bastado para avisaros de correr á vuestros puestos. Posesionados los enemigos del Coso hasta la parroquia de San Pablo, dueños de casi una mitad de la Ciudad los habeis lanzado de ella disputando los pasos de esquina en esquina y de calle en calle, dejando en ellas mas de 100 cadáveres y haciéndoles mas de 600 prisioneros. No sé qué admirar mas en vosotros si la rapidez electrica con que os reunisteis, si el valor con que atacasteis, si el ardor de los que sin armas lanzaban sobre los facciosos las tejas y canales de sus casas, si el orden, union, subordinacion y compostura que habeis observado. ¡Dia memorable que corriendo los peligros entre vosotros, recordaré con el mayor gozo mientras exista! ¡Dia en que habeis manifestado de cuanto son capaces los pechos en quienes arde el sacrosanto fuego de amor á la patria y á la libertad! ¡Dia en fin que ha añadido nuevos timbres y laureles á los nunca marchitos que cogisteis peleando cuerpo á cuerpo contra el coloso de Europa. Vivid seguros de mi eterno agradecimiento, os doy las mas cumplidas gracias en nombre de S. M. la Reina Gobernadora, mientras que con mas detalles puedo reclamar de su Real benevolencia los premios á que os habeis hecho acreedores. Entre tanto continuad como hasta aqui dando relevantes pruebas de vuestra sensatez y de vuestro amor al orden que no dudo sabreis conservar para mayor despecho de nuestros enemigos. Zaragoza 5 de Marzo de 1838.—Vuestro gefe político.—Francisco Moreno.

Lo que me apresuro á comunicaros por medio de un suplemento al boletin oficial para vuestro conocimiento y tranquilidad y para desvanecer las voces siniestras que hayan procurado esparcir los enemigos pa-

ra alucinaros.—Zaragoza 5 de Marzo de 1838.—Francisco Moreno.

Lo que me apresuro á publicar en el Boletin oficial para satisfaccion de todos los habitantes de esta provincia.—Guadalajara 9 de Marzo de 1838.—Pedro Gomez de la Serna.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

La Direccion General de Rentas unidas me dice con fecha 28 del mes proximo pasado lo que copio.

El Escmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion la Real orden siguiente.—He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la comunicacion de V. S. de 2 de Enero último proponiendo que no se admitan en pago de la contribucion de paja y utensilios intereses de la deuda consolidada conforme se mandó en 5 de Marzo último con respecto al Subsidio industrial: en su vista y teniendo presente S. M. que han variado notablemente las circunstancias que se tubieron presentes al expedir el Real decreto de 18 de Marzo de 1830 por el cual se mandaron recibir intereses corrientes de la deuda consolidada por todo su valor y sin ningun descuento en pago de las contribuciones de cuota fija, se ha servido resolver despues de oido el dictamen del Director de la Caja de Amortizacion que la citada Real orden de 5 de Mayo último se haga estensiva á todas las contribuciones del Estado, y que en su consecuencia se suspendan por ahora los efectos del Decreto de 18 de Marzo de 1830, y sus aclaraciones posteriores. De su orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Y la traslado á V. S. con el propio fin.

Lo que se publica en el Boletin oficial de esta Provincia para que sea notoria la suspension de la admision de los intereses corrientes de la deuda consolidada.—Guadalajara 9 de Marzo de 1838.—José Lopez Pelegrin.

NOTICIAS OFICIALES.

Partes recibidos en la secretaria de estado y del despacho de la guerra.

El general en gefe de los ejércitos reunidos conde de Luchana con fecha 24 del mes próximo anterior desde Miranda de Ebro dice que el mariscal de campo D. Miguel Arechavala, comandante general de Vizcaya, manifiesta el 17 desde Bilbao, que el dia anterior verificó en la madrugada una salida de la plaza con el objeto de sorprender una partida de 15 facciosos, que con un oficial se hallaban en los caserios de Larrasguitu en direccion de las Neveras; siendo el resultado caer en nuestro poder todos los rebeldes, incluso el referido oficial, habiendo contribuido á dicha operacion el coronel D. Antonio Arana y el ayudante de ordenes capitán D. Toribio Ansotegui, concedores ambos del terreno

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha de tres participa el comandante de línea de la carrera de la Mancha en oficio del 27 del pró-

ximo pasado da parte de que la faccion de Basilio salió de las Navas de San Juan el 23 á pernotar á Santa Elena: que el 24 siguió al Viso, haciéndose fuertes en el palacio de dicha villa nuestros destacamentos de las ventas de Cárdenas y Almuradiel: que el 25 á las diez de la mañana continuaron los rebeldes en direccion á la Calzada de Calatrava, añadiendo el referido comandante que supone se dirijan los enemigos hácia Puerto llano y Almodovar.

El general segundo cabo de Aragon D. Juan Bautista Esteller, en 27 del próximo mes anterior manifiesta desde Zaragoza: que acababa de recibir parte del comandante de armas de Fraga, su fecha 25, en el que daba cuenta en el propio dia que acababa de pasar por la referida poblacion la tercera division del ejército de Cataluña la que se dirige á Mequinenza, habiéndolo verificado al mismo punto la brigada de reserva del ejército del centro en el anterior: añade el general segundo cabo que como concurriesen las fuerzas indicadas sobre Mequinenza por un movimiento combinado y resultando hallarse la division de Aragon en Caspe es muy probable que la heroica Gandesa sea libertada del apuro en que se encuentra, y que el enemigo si no se retira con oportunidad, sufra un descalabro y pierda su artillería.

El general en jefe del ejército del Centro D. Marcelino Oráa con fecha 25 del próximo pasado desde Murcia dice, que el comandante general de la 2.ª division D. Cayetano Borso di Carminati da parte el dia 12 desde Onda, manifestando que al dirigirse en la propia fecha desde Castellon á Murviedro, tan luego como llegó á dicho punto supo por los confidentes que la faccion se hallaba en Onda, con cuyo motivo emprendió el movimiento al referido pueblo con el fin de sorprender al enemigo: que al dar vista á Bechí la descubierta, compuesta de la partida de caballería de la diputacion provincial y cuatro soldados y un cabo del regimiento del Rey, divisaron á los facciosos; y mandando dar una carga el comandante de la dicha partida D. Carlos Osalve, fue el resultado causar muerte á nueve rebeldes, entre ellos, un oficial, haciendo al propio tiempo siete prisioneros, entre quienes se cuentan al titulado capitan ayudante de P. M. D. Julian Pareja, al de igual clase D. Juan del Pó, del cuarto batallon de Castilla, y al cabecilla, Vicente Sales, conocido por el Cojo de Burriana, terror de los pueblos de la Plana; cogiéndose ademas seis caballos y porcion de armas y efectos de boca y guerra.

Añade el mencionado comandante general que tomó inmediatamente sus disposiciones á fin de cortar la retirada á los facciosos; pero sabedores estos de la aproximacion de nuestras tropas, por los que se libertaron de la carga dada en Bechí, emprendieron rápidamente su retirada, habiéndoles perseguido hasta las inmediaciones de Tales; concluye haciendo mencion honorífica de todos los individuos que tomaron parte en el enunciado encuentro, recomendando muy particularmente al referido D. Carlos Osalve.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar

en consecuencia se den las gracias en su Real nombre á cuantos tuvieron parte en dicho encuentro.

Partes recibidos en la Secretaria de estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

Gobierno político de la provincia de Toledo. =
Excmo. Señor: A virtud de los partes que han sido dirigidos á este Sr. comandante general el mariscal de campo D. Jorge de Flinter, acerca del movimiento de la faccion de D. Basilio, y habiéndonos puesto de acuerdo para los de las tropas y demas medidas, he dado las ordenes convenientes á los alcaldes de los pueblos de Polan, Puebla de Montalvan, Malpica, Cebolla, Morejon, Villaseca de la sagra y Añover de tajo, para que inutilicen las barcas de Portusa, Castejon, Ain, Cebolla; y otras, que existen sobre el Tajo. He despachado espías en las direcciones que pueda traer, para tener avisos pronto y ciertos, y he establecido una comunicacion rápida sobre la linea que va á ocupar dicho general para que nos noticiemos mutuamente cuantas noticias adquiramos, y pueda yo trasmitirlas á V. E. con toda velocidad. Seguiré dando á V. E. parte de todo lo que ocurra digno de elevarlo á su superior consideracion. Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 1.º de Marzo de 1838. = Excmo. Sr. Martin de Foronda y Viedma. = Excmo. Sr. Secretario de estado y del Despacho de la Gobernacion de la peninsula.

Gobierno político de la provincia de Toledo. =
Excmo. Señor: en este momento que son las doce de la mañana sale el general Flinter con direccion á Aranjuez. Sigo dando disposiciones con su acuerdo para que nada le falte, y establecer comunicaciones con Extremadura. Tengo el placer de asegurar á V. E. que no descanso ni descansaré un momento para llenar mis obligaciones. Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 1.º de Marzo de 1838. = Excmo. Sr. Martin de Foronda y Viedma. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Peninsula.

Segun parte recibido en la Secretaria del Despacho de la Gobernacion desde Manzanares, con fecha del 26 anterior, la faccion del rebelde Basilio salió de la villa del Viso á las diez de la mañana del 25, dirigiéndose á la Calzada de Calatrava, habiendo saqueado y quemado las casas que no pudieron defender con sus fuegos los valientes que guarnecian el fuerte de dicha villa, y se asegura que las tropas del general D. Laureano Sanz la persiguen de cerca.

IMPRESA DE RUIZ Y HERMANO.